

**DESIGNA Y ASIGNA FONDOS PARA
GASTOS MENORES**

COPIAPO,

RES. EXENTA N° 000024 /


VISTOS: **17 ENE. 2024**

- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.640 del 13.12.2023, publicada en el D.O. del 18.12.2023; el D.S. N° 2.234 del 22.12.2023 (H), publicado en el D.O. del 06.01.2024.
- El artículo 61, letra l), del DFL N° 29 del 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el D.O. con fecha 16.03.2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989 Estatuto Administrativo.
- El Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976 y la Resolución N° 07 del 2019, de la Contraloría General de la República.
- Las facultades conferidas en la letra f), art. 6°, Párrafo 2°, Título 1° del D.S. N° 397 del 24 de Noviembre de 1976 y sus modificaciones, D.S. N° 23 de fecha 06 de Mayo de 2022, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESUELVO:

- Designase, a contar del 01 de Enero de 2024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024, al funcionario Sr. **MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ**, Técnico-Contador de la Sección Administración y Finanzas, RUN N° 10.918.885-9, a contrata, asimilado al Grado 10 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular y al funcionario Sr. **CARLOS PATRICIO NEYRA GUTIERREZ**, Analista de Contabilidad de la Sección Administración y Finanzas, RUN N° 15.871.097-8, a contrata, asimilado al Grado 09 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos para la atención de GASTOS MENORES de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
- Designase, a contar del 01 de Enero de 2024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024, al funcionario Sr. **CARLOS PATRICIO NEYRA GUTIERREZ**, Analista de Contabilidad de la Sección Administración y Finanzas, RUN N° 15.871.097-8, a contrata, asimilado al Grado 09 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Titular y al funcionario Sr. **MIGUEL ANGEL CRUZ GONZALEZ**, Técnico-Contador de la Sección Administración y Finanzas, RUN N° 10.918.885-9, a contrata, asimilado al Grado 10 EUR, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como Suplente, para que perciban y administren los fondos que se pondrán a disposición de ellos para la atención de GASTOS MENORES del Programa Recuperación de Barrios de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.
- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento Contabilidad, girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 unidades tributarias mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes", que no estarán sujetas a esta limitación.
- Los funcionarios aludidos darán cuenta directamente a la SEREMI Región de Atacama, de los giros globales que cursen en su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, por Oficio N° 70.490 del 06 de Octubre de 1976.
- Se deja establecido que los funcionarios señalados, tienen Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución Exenta, se imputará al Item correspondiente del presupuesto vigente de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


RDG.CMG.MCG.mcg.
N° 14 / 5.01.2024

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó
- Carpeta Funcionarios.
- Interesados.
- Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
(Designa gastos menores 2024)


ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL